



INAGURACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL “LA AUDITORÍA PÚBLICA MEDIAMBIENTAL: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LOS OCEX”

Barcelona, 16 de octubre de 2009

Muy Honorable Presidente del Parlamento de Cataluña, Sr. Ernest Benach, Sr. Christian Melly, Presidente de EURORAI, miembros del Comité Directivo de EURORAI, miembros del Tribunal de Cuentas Europeo, Presidentes, miembros y técnicos de los órganos de control externo, miembros y técnicos de EURORAI, señores síndicos de cuentas y personal de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, amigos y amigas.

¡Bienvenidos a Barcelona! Para la Sindicatura de Cuentas de Cataluña es un honor acoger la celebración de este seminario que, de alguna manera constituye la clausura técnica del año en el que conmemoramos el veinticinco aniversario del restablecimiento de nuestra institución, poco después de que la democracia volviera a Cataluña y a España. La Sindicatura de Cuentas de Cataluña es una institución prevista en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que es la norma que regula nuestro sistema de autogobierno. Para aquellos que vienen de fuera, no puedo evitar recordar que la nuestra es una institución centenaria, que encuentra sus raíces en el siglo XIII con la tarea de los oidores de cuentas (el sello de nuestro logo es una muestra fiel).

A mi parecer, la temática del seminario es muy oportuna y, me atrevo a decir, que de gran actualidad. El medio ambiente está cada vez más presente en la agenda política internacional, estatal, regional y local. En este sentido quiero destacar la cumbre de Naciones Unidas sobre el cambio climático que el próximo mes de diciembre tendrá lugar en Copenhague. Una cumbre que tendrá por objetivo analizar los últimos acontecimientos alrededor de este fenómeno y en la cual los jefes de estado y de gobierno están llamados a revisar los compromisos del Protocolo de Kyoto –que expira el año 2012- y a definir las bases de un nuevo acuerdo mundial. En los próximos años los gobiernos gastarán miles de millones de euros en políticas y programas que

quieren dar respuesta al cambio climático, y, por tanto, instituciones como las nuestras deben estar preparadas para cumplir la misión que los respectivos sistemas democráticos nos han encomendado.

Los órganos de control externo también tenemos que participar de este debate, como mínimo tenerlo presente en nuestros trabajos de fiscalización. Desde la Sindicatura de Cuentas de Cataluña así lo creemos y, tal y como he dicho en anteriores ocasiones, la auditoría medioambiental debe ser una de nuestras líneas de trabajo de futuro.

La auditoría medioambiental es un concepto polisémico, que permite aproximaciones desde perspectivas bien diversas. No podemos enfocarla sólo desde el punto de vista del cambio climático. Son muchos los campos de trabajo de la gestión pública que se tocan con el medio ambiente, por ejemplo la protección de los espacios naturales, la gestión de los riesgos naturales –incendios, inundaciones-, los efectos de la construcción inmobiliaria en espacios naturales protegidos –de la cual España no es un buen ejemplo- la regeneración de antiguos espacios industriales contaminados, la gestión de los residuos, las acciones vinculadas al ciclo del agua, etc.

Pero sería incompleto limitarse a los programas públicos explícitamente dirigidos al medio ambiente por que la mayoría -¡o todos!- los programas públicos pueden tener un impacto medioambiental y quizás necesitaremos incorporar este capítulo en la mayoría de nuestras fiscalizaciones.

También quería destacar la importancia de la aplicación de la legislación medioambiental de la Unión Europea y su vinculación a la recepción de fondos europeos –especialmente de Fondos Estructurales y de Cohesión- y que obliga a los estados miembros a cambiar actitudes y prácticas que en algunas ocasiones son poco respetuosas con el medio ambiente. Todos conocemos algún caso en que la violación de directivas comunitarias –como la de aves y hábitats o la del agua- ha obligado a modificar alguna infraestructura, independientemente de su importancia económica o estratégica que esta pudiera tener para el país afectado.

La auditoría medioambiental no solo afecta a los estados y las regiones, sino que las administraciones locales también pueden ser objeto de fiscalización, ya que muchas de las competencias de tipo municipal, comarcal, de distritos, etc. tienen que ver con el medio ambiente.

Hay que decir que el medio ambiente no tiene fronteras -un parque natural, un incendio forestal, un desborde en un río, la contaminación del aire, etc.- y en este sentido es básico el trabajo de coordinación y/o cooperación que se pueda establecer entre los órganos fiscalizadores de diferentes regiones y países. Algunos de los colegas presentes ya tienen una buena experiencia.

La fiscalización de tipo medioambiental requiere un nivel de especialización diferente de los trabajos que normalmente hacemos. Por este motivo deberemos potenciar la formación y la capacitación de nuestro personal, y plataformas como EURORAI nos pueden ayudar en esta tarea porque nos permiten comparar como lo hemos hecho unos y otros, y esto nos lleva a aprender y a poder llevar a nuestro lugar de origen los nuevos conocimientos.

Sobre el programa del seminario de hoy, les quiero decir que, evidentemente, no se ha estructurado al azar.

- En primer lugar, le hemos pedido al profesor Dr. Martínez Alier que nos imparta una ponencia gestada fuera del ámbito de la auditoría pública, de tipo reflexivo, y que nos lance ideas –¡incluso provocaciones!- para orientar nuestros trabajos.
- A continuación vendrán tres mesas redondas, los temas de las cuales se han definido en función de las propuestas de ponencias que muchos de ustedes hicieron llegar a la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y a la Secretaría General de EURORAI a finales de 2008. Quiero remarcar que la solicitud de presentar ponencias fue todo un éxito y recibimos casi 30 propuestas, algunas de las cuales no se han podido incorporar en el programa final. Desde aquí nuestro agradecimiento a todos ustedes; este es un indicador claro de que el tema interesa. Las mesas redondas irán acompañadas de un debate con el auditorio, que espero que sea enriquecedor, y antes del acto de clausura, los tres moderadores nos ofrecerán sus conclusiones.

Quiero destacar que entre los ponentes, la mayoría de los cuales forman parte de EURORAI, contamos con la presencia de un miembro del Tribunal de Cuentas Europeo, que nos hablará sobre el Informe del Programa LIFE Naturaleza 2000-2006, presentado en sociedad todavía no hace un mes. También tenemos hoy entre nosotros una representante del Tribunal de Cuentas de Noruega, que es la institución que preside el grupo de trabajo de medio ambiente de EUROSAI. Pienso, y esta es una opinión que creo que compartimos con el Presidente Melly y el Comité Directivo,

que es muy positivo establecer mecanismos de cooperación con EUROSAT, más allá de las relaciones institucionales estrictamente formales que organizaciones como las nuestras deben tener; de hecho, reprimiríamos una práctica que ya tiene algunos precedentes pero que quizás no hemos aprovechado lo suficiente.

El programa está cargado y el tiempo es limitado. Por este motivo pediré a los ponentes que respeten el tiempo que se les ha dado y a los moderadores que actúen con tono conciliador, y mano firme si es necesario, para controlarlo y para permitir que todos ustedes puedan tener la ocasión de participar en el debate que habrá después de cada ponencia. También les agradecería que respetaran escrupulosamente el tiempo previsto para las pausas.

Con la documentación que hemos repartido esta mañana se les ha distribuido el programa, un resumen de todas las ponencias, los PowerPoints en inglés (con una traducción de cortesía de los PowerPoints que no están en esta lengua hecha por la organización), y una lista de los inscritos. Esta y otra documentación estará disponible en la web de EURORAI los próximos días.

Quería acabar mi intervención reprimiendo unas palabras de Ban Ki-moon, Secretario General de Naciones Unidas, que hace unos días en un artículo publicado por el *Herald Tribune* decía en relación a la próxima cumbre de Copenhague: *“Tendré un sencillo mensaje para convencer a los líderes: El mundo os necesita para impulsar de manera activa un nuevo acuerdo justo, efectivo y ambicioso en Copenhague. Si fallamos en esta misión, las generaciones futuras pagarán los costes”*. Los Tribunales de cuentas, desde una posición modesta ¡podemos contribuir a reducir estos costes!

Muchas gracias,